

# Amnistía Internacional

## Documento externo

Índice AI: POL 30/054/2006 (Público)  
Servicio de Noticias 277/06  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLPOL300542006>

**Fecha de embargo: 00:01 horas GMT del 27 de octubre de 2006**

## **Declaración de Amnistía Internacional en la inauguración del Foro de Gobernanza de Internet, Atenas 2006**

Internet es uno de las creaciones más poderosas de la era digital. Tiene el potencial de capacitar y educar, de cruzar fronteras culturales y crear comunidades globales. Ofrece los medios necesarios para que cualquier persona con acceso a un ordenador y a un portal de Internet se comunique con otras que se encuentren en cualquier lugar del mundo, en un flujo libre de información e ideas que constituye una poderosa fuerza para los derechos humanos.

Pero, si Internet ha proporcionado libertad de información a millones de personas, para otras ha supuesto el encarcelamiento a manos de gobiernos que intentan reprimir tal libertad. Se han cerrado sitios web y blogs, y se han creado cortafuegos para impedir el acceso a la información. Algunos gobiernos han impuesto restricciones y filtros a los motores de búsqueda para privar de información a las personas que viven en su territorio.

Amnistía Internacional ha documentado cómo algunos gobiernos no respetan ni protegen el derecho a la libertad de información, expresión y asociación ni el derecho a la privacidad, y ha puesto de relieve la colaboración de algunas empresas en ello.

En China, Yahoo!, a través de su empresa asociada china Alibaba, ha proporcionado a las autoridades información privada y confidencial sobre sus usuarios, que se ha utilizado para condenar y encarcelar a periodistas. También ha accedido a censurar información y a negar el acceso a ella. Microsoft cerró el blog del investigador del *New York Times* Zhao Jing a petición del gobierno. Asimismo, ha admitido que sigue instrucciones del gobierno chino al restringir a los usuarios de MSN Spaces el uso de ciertos términos. Google ha lanzado en China una versión censurada de su motor de búsqueda internacional.

Entre los abusos de los que se ha tenido noticia últimamente figuran casos de encarcelamiento de personas por transmitir noticias y opiniones en mensajes de correo electrónico, chats y sitios web, así como de negación del acceso a información y a opiniones expuestas en Internet, con métodos como eliminar contenidos o poner filtros a los motores de búsqueda. En este contexto, quienes defienden los derechos humanos de otras personas corren especial riesgo.

El periodista chino Shi Tao utilizó su cuenta de correo electrónico de Yahoo! para poner en conocimiento de un sitio web de Estados Unidos una directiva interna del gobierno en la que se indicaba a los periodistas cómo llevar a cabo la cobertura mediática del aniversario de la represión de la plaza de Tiananmen. Fue condenado a 10 años de prisión por "proporcionar ilegalmente secretos de Estado a entidades extranjeras". Yahoo! había facilitado al gobierno chino información que se utilizó en su procesamiento.

El abogado y defensor de los derechos humanos tunecino Mohammed Abbou cumple una

condena de tres años y medio de prisión que se le impuso, en gran medida, por haber publicado en Internet artículos en los que se criticaba a las autoridades del gobierno de su país.

El disidente político vietnamita Truong Quoc Huy fue detenido por primera vez en octubre de 2005, junto con otros dos jóvenes, por chatear en un sitio web sobre democracia y derechos humanos. Quedó en libertad tras pasar nueve meses recluso en régimen de incomunicación, pero, el 18 de agosto de 2006, lo detuvieron de nuevo en un cibercafé de Ciudad Ho Chi Minh, donde se había conectado a un chat. Se ignora su paradero, y no se tiene noticia de que se haya presentado cargos contra él.

Amnistía Internacional considera que Shi Tao, Mohammed Abbou, Truong Quoc Huy y muchas otras personas también encarceladas son presos de conciencia. Para la organización es motivo de gran preocupación la participación de gobiernos y empresas en la represión de derechos humanos fundamentales por medio del control de Internet.

Amnistía Internacional trae consigo al Foro de Gobernanza de Internet las firmas de más de 43.000 personas que comparten la preocupación de la organización y se han sumado a su llamamiento en favor de la libertad en Internet, firmando el compromiso siguiente:

**Creo que Internet ha de ser una fuerza al servicio de la libertad política, no de la represión. Tenemos derecho a pedir y recibir información y a expresar pacíficamente nuestras ideas en Internet sin temor ni intromisiones. Pido a los gobiernos que pongan fin a la restricción injustificada de la libertad de expresión en Internet e insto a las empresas a que dejen de ayudarles a ejercerla**

En Estados Unidos, Amnistía Internacional apoya los esfuerzos que se están realizando para proteger por medio de la legislación interna la libertad de expresión y la privacidad en Internet, incluida la recién propuesta Ley de Libertad Global en Internet, pero estos esfuerzos no son suficientes para implicar a todos los Estados y a las empresas no estadounidenses.

Todos los Estados y todas las empresas deben seguir los mismos criterios a la hora de hacer respetar y promover el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos.

Todos los órganos de la sociedad, incluidas las empresas, tienen la obligación de garantizar que se respetan y promueven los derechos humanos. Se debe proteger a toda persona u organización que defienda los derechos humanos de manera pacífica y legítima.

**Amnistía Internacional insta a los gobiernos a:**

- dejar en libertad de inmediato y sin condiciones a todas las personas encarceladas por la expresión en Internet de noticias y opiniones pacíficas;
- poner fin al hostigamiento y las amenazas contra quienes intenten expresar, comunicar o recibir información por Internet;
- no someter a restricciones ni a injerencias arbitrarias el funcionamiento y el uso de Internet de manera que se viole el derecho fundamental a la información, la libertad de expresión y la privacidad, en lo cual se incluyen la censura previa, la supervisión y la vigilancia incompatibles con las obligaciones contraídas por los países para con los derechos humanos;
- armonizar las leyes y reglamentos nacionales y locales con el derecho y las normas internacionales de derechos humanos;

**Amnistía Internacional insta a las empresas de telecomunicaciones y tecnologías de la información a:**

- comprometerse públicamente a respetar los derechos humanos y elaborar políticas de derechos humanos en las que se asuma claramente el compromiso de apoyar la Declaración Universal de Derechos Humanos y cumplir las condiciones del Pacto Mundial de la ONU,

- ser transparentes respecto de toda palabra, frase o concepto que sometan a filtros o censura y de las leyes con arreglo a las cuales lo hagan;
- agotar todos los recursos judiciales y administrativos si reciben la petición de negar a una persona su derecho a la privacidad y la libertad de expresión;
- ejercer el liderazgo en la promoción de los derechos humanos con los gobiernos y participar con la sociedad civil en los esfuerzos por promover los derechos humanos fundamentales.

Amnistía Internacional espera formar parte del proceso que se emprenda para proteger los derechos humanos en Internet y garantizar que todos los órganos de la sociedad civil cumplen con su obligación de promover y hacer respetar estos derechos. La organización desearía aportar su participación y apoyo a todo proceso que surja de este foro con objeto de garantizar que Internet es un lugar donde se respetan y protegen los derechos humanos de todas las personas.